



**Dr. César
Jiménez Z.**

Auditors - Contadores Públicos - Consultores

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS SOILGAS S.A.:**

En Cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS SOILGAS S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, presento a continuación el respectivo informe:

1. Para la realización de mi trabajo he considerado los Estados Financieros emitidos por el Departamento Contable de la Compañía por el mismo período económico.
2. He revisado el Balance adjunto de **SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS SOILGAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados integral y de rendimiento reflejado en el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es efectuar una revisión sobre los estados financieros la misma que realicé de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.
3. Los Ingresos correspondientes al año 2015 fueron de \$ 872.17 debido a un ingreso no operacional y los egresos totales fueron de \$ 74.34; evidentemente estas cifras responden a la situación de cierre y liquidación definitiva de operaciones que la Compañía ha iniciado. Hasta la fecha de emisión de mi informe (marzo 31 de 2016) la Compañía no ha realizado ningún contrato de prestación de servicio consecuente con su decisión expresada anteriormente. Los estados financieros adjuntos reflejan los efectos que involucra que la empresa no pueda seguir operando normalmente.
4. En cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la compañía en el año 2012 aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera y lo continuó haciéndolo hasta la presente fecha, por lo tanto los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 están preparados bajo esta normativa.
5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.



**Dr. César
Jiménez Z.**

Audidores - Contadores Públicos - Consultores

6. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.
8. La empresa ha entrado en un proceso de liquidación y cierre de actividades, lo que explicaría la disminución drástica en los valores de sus cuentas de Estado de Situación y Resultados
9. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS SOILGAS S.A.** al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa misma fecha.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS S.A.** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Dejo constancia de mis agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

MUY ATENTAMENTE,


**DR. CÉSAR JIMÉNEZ
COMISARIO
SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGÍAS S.A.**

Quito, 31 de Marzo de 2016